

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA

Normas Spazio

Generales

1. El cumplimiento del presente reglamento y todas aquellas normas que están contenidas en los manuales y las que a futuro se desarrollen son obligatorias.
2. No se permite fumar en ningún área del edificio ya sea interna (lobby, oficinas, balcones, parqueos, elevadores, ductos de gradas de emergencia, etc.).
3. Si se encuentra que alguna persona no cumple con la restricción de fumar, administración emitirá las sanciones correspondientes, así como las medidas necesarias para que dicha situación no se repita.
4. Queda prohibido el consumo de cualquier tipo de licor en las instalaciones del Campus (edificios o parqueos).
5. Las gradas de emergencia y los pasillos deberán estar libres en todo momento de objetos que obstaculicen el paso. El personal de mantenimiento queda facultado para remover o hacer remover por parte de la autoridad, en caso se considere pertinente, todo objeto no identificado que se deje en áreas comunes.

Parqueos

1. El ingreso al parqueo de estudiantes UPANA es sobre el boulevard Rafael Landivar en dirección a zona 15 del lado derecho a 20 metros de la pasarela.
 - a. Si se llegara a estacionar un alumno en los parqueos de plaza comercial, la tarifa a cancelar será la que se aplica al público en general.
2. Horario del parqueo de estudiantes UPANA es de 5:00am 10:00pm. Podrás hacer uso del parqueo de estudiantes UPANA en el horario según tus cursos asignados.
3. El uso del marbete es personal e intransferible. La reposición del marbete tiene un costo de Q100.00. Debes utilizar tu marbete para ingresar al parqueo, de lo contrario se prohibirá la entrada.
4. El estacionamiento correcto de tu vehículo es de retroceso.
5. No debes permanecer dentro del vehículo.
6. No podrás fumar, consumir estupefacientes y/o bebidas alcohólicas dentro del parqueo UPANA.
7. El único acceso al edificio desde el parqueo de estudiantes UPANA es utilizando la pasarela. Si no haces uso del parqueo de estudiantes UPANA, puedes ingresar por el Lobby del Centro de Negocios Spazio.

8. La única salida desde el edificio hacia el parqueo de estudiantes UPANA es utilizando la pasarela que se puede acceder únicamente desde el nivel 1, frente al Banco Industrial (queda prohibido utilizar las salidas desde los sótanos). Si no haces uso del parqueo de estudiantes UPANA, puedes salir por el Lobby del Centro de Negocios Spazio.

9. El costo, si desea utilizar un parqueo dentro del sótano del edificio Spazio, es de \$125 al mes.

a. El compromiso mínimo de la adquisición del parqueo es por un ciclo en curso completo.

b. Todo ingreso debe cumplir su ciclo, esto consiste en que toda tarjeta que dé ingreso a un automotor debe registrar la salida de este.

Acceso

1. Todo estudiante y docente deberá de portar su tarjeta de acceso de Spazio en todo momento, en un lugar visible.

2. El uso de la tarjeta de acceso es personal e intransferible.

3. El ingreso al área de elevadores que dirigen a los salones de la Universidad es por medio de los tres molinetes ubicados frente al Welcome Hub de Upana (utilizando su tarjeta de acceso personal).

4. Por seguridad se prohíbe el ingreso y permanencia de personas armadas. En caso se encuentre a una persona portando arma de fuego o punzocortantes se coordinará seguridad para retirarlo de las instalaciones y no se les permitirá nuevamente el ingreso.

5. Todo paquete sospechoso para el personal de seguridad deberá abrirse para que se pueda constatar el contenido y evitar poner en riesgo a todo el personal que labora y visite las instalaciones.

6. Ninguna persona podrá ingresar portando su casco de motocicleta.

7. El costo de reposición, activación y personalización de la tarjeta de acceso es de Q450.

a. El tiempo estimado para nueva gestión es de 24 a 48 horas.

8. En caso de extravío de la tarjeta de acceso, debe ser notificado inmediatamente a Bienestar Estudiantil para proceder con el bloqueo.

9. Se impedirá el acceso a quienes se encuentren en estado de ebriedad o si se encuentra bajo la influencia de drogas o algún estupefaciente.

10. Se prohíbe el ingreso de mascotas.

Sonido

1. En caso de utilizar sonido dentro de las instalaciones, el volumen debe de ser moderado para que no invada áreas comunes y vecinas.

Uso de áreas comunes

1. Es responsabilidad de todo el que utilice las instalaciones de cuidarlas.
2. En el caso de que las instalaciones sean utilizadas con fines diferentes a los que originalmente fueron diseñadas, le será sancionado por incumplimiento de normas según la gravedad.
3. Los salones de clases y laboratorios se encuentran en los niveles #####
4. Los pasillos deben encontrarse en todo momento libres para permitir el desplazamiento de los usuarios, por lo que no está permitido que estudiantes conecten sus dispositivos en los tomacorrientes ubicados en pasillos exteriores.
5. Hacer uso de los equipos únicamente para su función principal.
6. No se permite fumar bajo ningún motivo dentro de las instalaciones.
7. El personal queda facultado para hacer notar el uso inadecuado de elevadores, quedando bajo responsabilidad de la persona que no atienda este aviso, reparar el daño que sufra el elevador.
8. En caso de suspensión del servicio de energía eléctrica, los elevadores se detienen, sin embargo, cuentan con los mecanismos y controles de seguridad pertinentes, por lo que se aconseja a los ocupantes a conservar la calma. El personal de seguridad y mantenimiento tomará las acciones inmediatas que correspondan para minimizar el tiempo de espera.
9. Todo usuario deberá conducirse bajo normas de ética y moral que permita una convivencia sana con el resto de los usuarios al momento de utilizar los elevadores.
10. El personal de seguridad tendrá facultades y autoridad suficiente para realizar cualquier acción que estimen prudente e idónea para llevar a cabo su cometido, por lo tanto, se debe de respetar las indicaciones de dicho personal.
11. Administración podrá retirar a cualquier persona que realice actos en contra de la moral y de las buenas costumbres, que se encuentre bajo los efectos de bebidas alcohólicas, drogas o estupefacientes; a quien se le sorprenda comerciando con sustancias ilícitas, ilegales o que de alguna forma represente un peligro para la tranquilidad, orden, seguridad, higiene y limpieza.
 - a. En cualquiera de estos casos, dichas personas serán directamente responsables civil y penalmente por sus acciones.
12. Las cabinas de elevadores se encuentran monitoreadas por medio de cámaras, las cuales se encuentran bajo vigilancia las 24 horas.
13. Las gradas son para uso exclusivo en caso de emergencias.

Área de alimentos

1. El área designada para comer es el Upana Lounge, ubicado en el 6to nivel (pérgola).
2. Es su responsabilidad el buen uso de las instalaciones y de los equipos del Upana Lounge.
3. Debes respetar el espacio de los demás y velar por el orden y limpieza del área que utilices.
4. No se permite consumir alimentos en las aulas ni en los laboratorios.
5. Mistura, es el foodcourt exclusivo de Spazio. En este lugar se debe consumir alimentos adquiridos por los restaurantes del área.

